LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.

C E R T I F I C A:

a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CONSISTENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN EL TRANSPORTE ESCOLAR DE IDA Y REGRESO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARTE PLANA DEL MUNICIPIO, CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN, SAN JOSÉ, SAN PEDRO Y HACIA LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.".** Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).
b. Se celebrará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa